

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: OFICIO COMUNICACION PORTAL DE TRANSPARENCIA -OBRA-2022-LIC07-0024		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: U1ZN8-MVEZX-CP0D4 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por: 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 19/09/2024 17:54	FIRMADO 19/09/2024 17:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1620139 U1ZN8-MVEZX-CP0D4 312A0F1DFE52AF98276D7820DB87C681EC683149) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pas_cod=1&ent_id=1&idoma=1



Área de Urbanismo,
Obras Públicas y Movilidad

ÁREA: URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD

SERVICIO/DEPENDENCIA: LICENCIAS

REF*: APF/MLBG/MLGR

Nº EXPTE: 2022/LIC07/000024

ASUNTO: Traslado de Resolución concediendo licencia de obras y Autorización de instalación de actividad.

DESTINO:

SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad ha dictado con fecha 18/09/2024, Resolución nº 2024/3085, por la que se concede Autorización de instalación de actividad y licencia urbanística para efectuar obras de EJECUCIÓN DE NAVE PARA AMPLIACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE ALMACEN PIENSO COMPUESTO PARA ALIMENTACION ANIMAL, en P.I. SEDESA (UPI-11) DEHESA DE LAS YEGUAS 26, de ÉCIJA, Referencia Catastral nº 9548211UG0594N0001WE.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento.

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, El Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad (Decretos de Organización Municipal dictados por la Alcaldía Presidencia número 2024/831 de fecha 08/03/2024 (B.O.P. nº 55 del 19/03/2024) y nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023 (B.O.P. nº 175 del 31/07/2023), Fdo: D. Ángel Peña Fernández, a fecha de firma electrónica.